



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander—Año XXVIII—Núm. 4.195

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 8 de Julio de 1899

## CRONICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—Santa Isabel, reina de Portugal. Nació Santa Isabel en Zaragoza, el año 1271, fué hija de Pedro III, rey de Aragón y hermana de Santa Isabel, reina de Hungría.

Acostumbraba á decir que Dios, solo la había hecho reina para darla más medio de hacer limosnas.

Su vida fué un continuo ejemplo de virtudes, entregando su alma al Creador el 4 de Julio de 1336, á los 65 de su edad.

El Papa Urbano XIII la canonizó solemnemente el año 1625, y mandó trasladar su fiesta del 4 al 8 de Julio, por concurrir en el primero la octava de los santos apóstoles.

**D. BENET, médico y DENTISTA**  
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

**DR. CORPAS CASTANEDO**  
OCULISTA  
Consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9  
San Francisco, 13, piso segundo

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

**DE HOY**  
HACIA EL DESQUICIAMIENTO

Da miedo pensar el porvenir que se presenta. Cuando todos esperábamos un esfuerzo enérgico, decidido, que sacara de la postración en que yacen á los elementos de prosperidad y de riqueza que adorna España como pocas naciones del universo, he aquí al Gobierno empeñado en sacar adelante unos presupuestos inconcebibles, monstruosos, que lejos de alentar y dar ánimos, enervan y aplanan con lo irritante y desigual de los tributos.

En vano la opinión y la prensa, unidas á los representantes del comercio y la industria, han alzado su voz clamando contra la obra nefasta del señor Villaverde; todo es inútil. Decidido el Gobierno á causar la total ruina de la nación, para nada se preocupa de las consecuencias que, necesariamente, ha de traer consigo su labor económica del ministro de Hacienda. El caso es no incoómodar á Villaverde, aun cuando la nación se hunda y venga á aquí una intervención extranjera que se reparta el territorio como pan bendito.

Si esto es gobernar, si partí esto solicito el poder el señor Silvela, casi con lágrimas en los ojos, valiera más que se hubiera quedado en su casa limpiando la casa aquella, que, como la famosa española de Bernardo, ni pincha ni corta, como no se trate de rajar por medio á la prosperidad nacional, que entonces si sabe cortar, desgraciadamente.

El Gobierno, pretendiendo sostener lo que solo á costa de trabajos sin cuento, que nos han desmoronado, hemos tenido hasta hoy, quiere que las cosas se hagan de la manera disparatada que estamos viendo, sin tener en cuenta que, esas pretensiones descabelladas son la piqueta demolidora que ha de socavar los cimientos de un edificio inestable de suyo. Combatido hoy, con sobra de justicia, por un pueblo que trabaja sin poder ganar, y todo, el necesario sustento.

**RIMAS**  
ENTRE FLORES

Entre las flores del balcón un día  
acomó para mí tu rostro bello,  
que sobre el tallo del nevado cuello  
una flor entre flores parecía.  
Hendí tus ojos la mirada mía,  
y de la tuya me llevé un destello,  
poniendo en mi alma tu hermosura un sello  
que el tiempo no ha borrado todavía.  
Vi otra vez el balcón mudo y sin flores,  
cuando mis ojos ávidos buscaban  
luz en los de tus tuyos tentadores.  
Mientras tus ojos sin su luz estaban,  
y del fúnebre cirio á los fulgores  
de las flores del balcón te rodeaban.

MIGUEL JIMÉNEZ AQUINO.

## LAS VELADAS

No nos oponemos, claro está, á que la música toque en el hermoso paseo del Boulevard, como pretende *La Atalaya*; pero de esto, á reclamar la exclusiva para dicho sitio, como también parece que se desea por nuestro estimado colega, va mucha diferencia.

Preseindiendo de lo de la filiación, que huele á pretensiones aristocráticas más ó menos justificadas, diremos que, durante la época veraniega, tiene ya señalados ciertos días la banda municipal para tocar en el Boulevard; pero lo mismo sucede respecto de la plaza de la Libertad que, á las muchas bellezas del sitio, añade la inmejorable de poseer un templete de excelentes condiciones acústicas.

Además, los que quieren pasear en el Boulevard por parecerles demasiado democrática la plazuela, pueden oír la música sin inconveniente alguno desde dicho lugar, con lo cual se armonizarán todos los gustos.

Nosotros creemos que tan aristocrático es un paseo como el otro, pues muchas y distinguidas señoras y señoritas, no se desdoran, según hemos oído de sus propios labios, por asistir á la plazuela, lo mismo que al Boulevard, cuando así les place.

En lo demás, estamos conformes con nuestro colega.

## CULTOS PARA MAÑANA

**Catedral.**—Misas de cinco á ocho de la mañana; á las nueve y media, misa conventual; á las doce, misa.

Por la tarde, á continuación de laudes, rosario.

**Santísimo Cristo.**—A las siete, misa rezada; á las ocho y cuarto, la parroquial con plática; á las diez, misa rezada; á las once, exposición de Su Divina Magstad, que continuará de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde.

Por la tarde, á las cinco, función mensual de la Congregación de Señoras de la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, con estación mayor, rosario y meditación, concluyendo con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

**Consolación.**—Misas á las seis, siete y once; á las ocho, la parroquial.

Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y congregación del Catecismo; á las siete y media, rosario, lectura y meditación.

**San Francisco.**—De seis á doce, misas; á las nueve la parroquial con plática.

Por la tarde, á las dos, rosario de la Venerable Orden Tercera; á las tres, doctrina cristiana; á las ocho, continúa la novena de la Virgen del Carmen.

**Compañía.**—Misas á las seis, siete y ocho; la de las siete es con órgano, por ser la de la novena; á las nueve, misa conventual cantada, con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, á las tres, la explicación de la doctrina cristiana; á las siete, continúa la solemne novena á la Virgen del Carmen, predicando el R. P. Mauricio de Santa Teresa.

**Santa Lucía.**—Misas desde las cinco y media hasta las ocho, cada media hora; á las nueve, la parroquial; á las once y doce, misa.  
Por la tarde, á las dos y media, explicación del catecismo; á las tres y media, congregación de Hijas devotas de la Virgen y á las ocho el santo rosario.

**Sagrado Corazón de Jesús.** Misas desde las cinco á las ocho cada media hora; á las nueve y media congregación de San Estanislao; á las diez, la de San Luis; á las diez y media, misa.

Por la tarde, á las dos y media congregación del Catecismo; á las cuatro de Hijas de María; á las siete y tres cuartos, rosario, y continuación del mes de San Ignacio.

## NOTICIAS

### JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos.  
Horas de consulta de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 4 por la tarde.

HERNÁN-CORTÉS, 8, 2.º

De cinco á siete de la tarde, la banda municipal amenizará mañana el paseo de la Alameda de Cacho.

Celebrándose mañana, domingo, la romería de Nuestra Señora del Loreto, Patrona de Peña Castillo, la empresa del Tranvía Urbano hará su servicio á vapor entre Peña Castillo y

la calle del Correo, cada media hora, empezándole á las 2:30 de la tarde desde ambos extremos.

## Información de la Bolsa.

Madrid 7 de Julio.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris-Exterior 60'70.—Londres.—Id. 00'00.—Barcelona.—Interior 62'55.

Mercado muy firme.  
Comenzó el interior fin de mes á 62'55; descendió á 62'45 y se cotizó después á 62'60 y 62'70.

Contado de 62'60 á 62'70.  
Cubas viejas de 69'50 á 69'70. Nuevas de 59'45 á 59'35.  
Filipinas, 77'30.  
Tabacos, 315.

En uno de los primeros números del *Boletín Oficial* de la provincia se publicará el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Valdáliga en las sesiones celebradas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

## APOLO

En este establecimiento se sirve Lorchata de chufas, toda clase de helados y cervezas; gincoteles á estilo de Cuba.

Se sirve lorchata de almendra y agua de cebada al estilo de Madrid.

Servicio á domicilio.  
Concierto todas las noches por el señor Hortigüela y audiciones en el gramófono.

Teléfono número 90.

Martillo, esquina á Daoiz y Velarde

A las doce de la mañana del día 15 del actual se celebrará en el despacho del señor administrador de Aduanas la subasta de las siguientes mercancías, procedentes de abandono: 57 tarros de dulces en almíbar, tasados en 2 pesetas cada uno.

23 latas de dulce en pasta, tasadas á una peseta cada una.

20 cajas de dulce en pasta, á 0'70 una.

75 idem idem, á 1'25 una

98 latas de frutas en almíbar, marca «La Constancia», á 0'75 una.

22 cajas de guayaba, á 1'00 una.

23 idem idem, á 0'75 una.

49 latas de frutas en almíbar, á 1'00 una.

9 idem idem, á 0'50 una.

14 cajas de guayaba, á 1'00 una.

24 idem de jalea, á 1'00 una.

Además se subastarán seis lotes de 122, 65, 55, 155 y 58 cajas de dulce de guayaba á 1'25 una.

## Fábrica de aglomerados de mármoles

de distintos colores. Hay dos bonitos modelos de bañeras para balneario y uso particular, como fregadores, lavabos, veladores, pedañeros figurando alfombras: clase y resultado excelente. Fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama. Burgos, 39 y 41.—Santander.

Mañana domingo á las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Casino del Sardinero el primer concierto de abono de esta temporada.

Para un asunto que le interesa, se ruega á Ramón Renedo Bueno, se presente á la mayor brevedad, en las oficinas de la Zona de reclutamiento de Santander.

Hemos recibido el programa de las carreras de velocípedos que en los días 26 y 30 del presente mes, se han de celebrar en el Velódromo de la Magdalena, organizadas por el Club Ciclista de Santander.  
Oportunamente publicaremos el programa.

Está bastante adelantada la instalación de casetas en la Alameda Segunda.

El arco de entrada ha quedado armado y puestas las bombillas de gas en la parte superior del mismo.

En la Plaza de la Libertad están colocando las bombas de las farolas y del templete. Esto indica que pronto habrá veladas. Lo celebramos.

Continúa el Muelle y calles principales sin regar.

Hemos visto un precioso dibujo del malogrado pintor don Casimiro Sainz, y su dueño lo ha dejado en nuestra administración por si algún inteligente desea adquirirlo.

Desde mañana domingo 9, el nuevo tranvía á vapor al Sardinero, hará el siguiente servicio de trenes:

Saldrá el primero de Santander á las 7 de la mañana y continuará cada media hora hasta las 11; desde las 11 hasta las 12'40 cada 20 minutos.

Por la tarde saldrá de Santander á las 3,

continuando cada media hora hasta las 6; desde las 6 hasta las 7'40 cada 20 minutos.

El último tren de la mañana saldrá del Sardinero á las 1, y el de la tarde á las 8.

Los martes, jueves y domingos, días de conciertos se hará servicio de trenes hasta que se terminen aquellos.

## De verano

Empieza á notarse mayor animación en todas partes.

Los trenes llegan estos días atestados de viajeros, deseados de respirar las frescas brisas de nuestras playas.

Entre las muchas familias que se encuentran ya entre nosotros, recordamos á las de los señores Borbolla, de Carlos, Gobat, Toncanar, Bergé, Carre, Gomez Acebo, Velasco, Gomez y otras distinguidas personas.

Como dijimos días pasados el verano se presenta bajo buenos auspicios.

Ayer dejó de existir en Colindres la virtuosa señorita Guadalupe Calzada y Rascón, hermana de nuestro querido amigo don Luciano. Acompañamos á su desconsolada madre, hermanos y demás familia en su justo dolor por pérdida tan irreparable.

Un distinguido artista francés, ha pintado un cuadro del interior de la iglesia parroquial del Cristo, que ha adquirido el cónsul alemán en Bilbao.

El guardia municipal Jacinto García Pérez, detuvo hoy á las seis de la mañana en la Cuesta de la Atalaya, á una mujer que conducía en una vasija unos 17 litros de vino tinto que había introducido en la población sin pagar los correspondientes derechos de consumos.

Hace días se encuentra en el pintoresco pueblo de Udalla, el distinguido abogado y diputado provincial por Castro-Laredo, don Enrique Pico.

Reciba nuestra bienvenida.

## Regatas

Mañana á las diez y media, tendrá lugar la segunda prueba de las regatas de la *Copuca*.

Nuestro distinguido amigo y paisano don Juan Jesús Orbe, ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de Palencia.

Hace días que el reloj de la Catedral, dá los cuartos, pero se reserva dar las horas.

El tejado del mercadillo de Atarazanas, ha sufrido una gran reforma: le han limpiado de un extremo á otro.

Ahora lo que hace falta es suplicar á los vecinos que no arrojen inmundicias sobre aquel alero, pues el Ayuntamiento se verá obligado á quitarle, si se le obliga á limpiarle todas las semanas.

## CICLOS «VICTORIA»

Representación exclusiva para toda España: Juan Pardo, Alameda Primera, número 16, Santander. Accesorios, alquileres y reparaciones.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha reparado durante el pasado mes de Junio, 4.433 raciones.

## CONFITERIA DE VARONA

Ensamadas y bollos de leche para el chocolate.

Con objeto de que se proceda inmediatamente al derribo del edificio que ahora ocupan las oficinas de la Comandancia de Marina y las de los prácticos del puerto, pasado mañana lunes se trasladarán unas y otras á las nuevas casas de la calle de Méndez Núñez, número 19. Ya era hora!

## Noticias militares

Por R. O. le han sido concedidos dos meses de licencia para Santander, Palencia y Carrión de los Condes, al general de división, subinspector de esta región, don Heleodoro Barbáchano y Aguirre, á fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

A Rafael Allende Gutiérrez y Jacinta Cortines Sánchez, vecinos de La Hermida y padres del soldado fallecido Salustiano Allende Cortines, se les ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, que deberán cobrar en esta Delegación de Hacienda.

Mercancías llegadas ayer por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

30 bultos de carbón á Caballero; 72 idem vino á López; 69 idem idem á Martín; 80 idem idem á Luis Martínez; 4 idem idem á Ruiz; 1 idem idem á Trápaga; 1 idem salchichón á la

orden; 2 idem quesos á Emilio; 2 idem jamones á la orden; 1 idem lentejas á Mardones; 30 idem salvados á Cuevas.

## Muerte repentina

A las siete y media de esta mañana, se sintió repentinamente enfermo á bordo de la lancha de pesca «Basilisa», uno de sus tripulantes llamado Angel Garrido, falleciendo á los pocos momentos.

Personado el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido en una camilla de la Cruz Roja con personal de la misma institución, al Hospital de San Rafael donde se le practicará la autopsia.

El infeliz era casado y deja una hija de ocho años.

## Nabo forrajero, alfalfa superior

de primera, trevol rojo, alubias cuarentenas, heno, yerbas, etc. y toda clase de semillas de hortaliza y flores, se acaban de recibir recibir en el almacén del Muelle número 9. Hay plantas de tomate, pimiento, repollo, etcétera. Se admiten encargos de plantas y semillas.

El señor Gobernador civil ha moltado en 25 pesetas á Josefa Bascat, por faltar al reglamento de higiene.

## Talleres de marmolería y escultura

DE  
FEDERICO DE LA PEDROSA

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales.

Alameda, 26.—Santander

Se dice que el ministro de Fomento irá de jornada con la familia real á San Sebastián.

Mas adelante le sustituirá el ministro de Marina.

## Boda aristocrática

Como decíamos ayer, á las once de esta mañana se ha celebrado en la capilla del Asilo de San José, el enlace de la bella y distinguida señorita Fernanda Rubin, con el joven capitán de infantería don José Azuela y Salcedo.

Asistieron entre otras distinguidas personas, las señoras y señoritas de Murg, Pellón, Pifal y doña Josefa Elorza, y los señores general Salcedo, Conde de Berberana, Marqués de Fuente-Hijar, don Vicente Alfonso Ortega, general Gobernador militar de la Plaza, don Vicente Sivil, don Luis Salcedo, don José Elorza, don Modesto Purón, don José Carcedo, don José Murga, señor Marqués de Cortijar, el R. P. José y los hermanos de la desposada.

Terminada la ceremonia pasaron al domicilio de la novia donde se sirvió á los invitados un magnífico lunch por el acreditado restaurant del café Suizo.

A las cinco de la tarde salió la feliz pareja para el extranjero.

Les deseamos una eterna luna de miel.

En el tren mixto ha llegado el general Daban.

Le esperaban en la estación las autoridades civiles y militares y varios amigos particulares.

## TELEGRAMAS

### El ministro de la Guerra

Madrid 8—12 m.

El general Polavieja ha dicho hoy que quien trabaja por la concordia entre los ministros es el señor Dato, pero que su labor resultará infructuosa, á consecuencia de los antagonismos que existen entre el ministro de la Guerra y el de Hacienda.

Considera Polavieja que el señor Villaverde ha fracasado por la enormidad de su presupuesto de ingresos, y no por el de gastos, que considera necesario.

—El señor Villaverde, ha dicho el general Polavieja, no tendrá más remedio que dejar el ministerio.

### El señor Paraiso

El señor Paraiso insiste en que la rebaja de 100 millones en el presupuesto es posible sin necesidad de reducir provincias ni universidades ni hacer otras supresiones.

Véanse los telegramas de cuarta plana.



SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y media. La pre- sidente el general Martínez Campos.

El Sr. Dávila pide algunos documentos a los señores ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.]

Pide a este último todos los procesos incoados durante las elecciones.

Le contesta la Mesa que se pondrán en conocimiento de los respectivos ministros.

Entrado en el orden del día se admiten como senadores a los Sres. Alberto Muñoz Morera y Francisco Javier Jiménez.

Concedida la palabra al Sr. Dávila para con- sumir el segundo turno contra las reformas de segunda enseñanza hace éste un estudio com- parativo entre las reformas del actual ministro de Fomento y aquellas otras que también pro- puso el Sr. Becerra de Bengoa en las que tam- bién imponía cuatro años de religión.

Estudia la manera de ser entre unas y otras y dice que si estas reformas quieren ser im- plantadas en el próximo curso, tiene que dic- tar muchas disposiciones para su mayor cla- ridad.

Hace algunas preguntas al señor ministro que se encuentra en el banco azul, sobre las disposiciones que han de regir para los que no profesan la religión cristiana, a las que éste no contesta con aquella claridad debida al caso.

Sin querer, el señor marqués de Pidal se en- cuentra en un callejón tan sin salida, que el mismo Sr. Dávila hace por sacarlo.

Tras largos razonamientos para demostrar la inopertunidad de tales reformas, suplica el Sr. Dávila a la Mesa suspenda la sesión por diez minutos, a fin de poder tomar descanso.

Reanudada la sesión a las cinco y media, continúa su discurso el Sr. Dávila y comien- cia dando al ministro de Fomento una noti- cia, por la que ignora, que reunido hoy el Consejo de Instrucción pública, que en la actualidad preside el duque de Mandas, ha acordado por ocho votos contra cinco de- clarar legal las disposiciones de estas refor- mas relativas a las escuelas normales.

Esto—añade—constituye para S. S. un voto de censura de la representación más elevada de la ciencia que hay en dicho or- ganismo.

Procura demostrar luego lo anticonsti- tucional de este decreto, porque en el es- píritu del mismo se olvida en gran parte lo que constituye los principios más sabios y fundamentales basados en las ideas de Dios, el hombre, la patria y el mundo.

Hace el Sr. Dávila amplias consideracio- nes para demostrar que las reformas son anticientíficas y antipedagógicas; habla de los métodos educativos e instructivos y á- ce, concretándose a la enseñanza del latín, que es una enseñanza muerta.

El Sr. Cortes pregunta: ¿Quién lo ha muerto?

El Sr. Dávila: ¿¿¿ que lo duda su señoría? Pues hable en latín y verá los que le entienden.

Lee varias citas de autores y autorida- des extranjeras para edmostrar la inutili- dad del latín y aun del griego en las mani- festaciones de más importancia del saber humano, como, por ejemplo, en la de ad- ministración de justicia.

Considera llegada la hora de que se cese en este predomnio del latín en la enseñan- za oficial de España, sustituyéndolas por las lenguas vivas que más beneficios pueden reportar a los fines de la civilización.

Siendo el ministro de Fomento la repre- sentación más elevada del magisterio, debe meditar la trascendencia de estas reformas, por el retroceso que implican.

Establece analogías entre las causas de la decadencia del imperio romano y la gran catástrofe de Sardan en Francia, con la actual situación de España, en que se advierte la falta de corrientes cívicas, de patriotismo y de fé, y solicita del ministro de Fomento que admita transacciones en beneficio del porvenir de la nación.

Termina su discurso con varios argu- mentos, para demostrar que el retroceso en la enseñanza es digna consecuencia de los desastres de Cavite y de Santiago de Cuba.

Habla brevemente para alusiones el se- ñor Cortesarena para defender la conveni- encia del latín y decir que le entusiasma mucho.

El poco que se sabe es causa de lo mal que se escribe y de las deficiencias en la cultura general.

El ministro de Fomento pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 1899

Son las tres y veinticinco minutos cuando abre la presidencia el Sr. García Aliz y abre

En las tribunas menos concurrencia que ayer, el salón casi desierto y en el banco del Gobier- no los Sres. Silvela y Dato.

El Congreso acuerda que se imprima y pase á la comisión de presupuestos una exposición de la Liga de contribuyentes.

Jura un señor diputado.

Apoyan proposiciones de ley de carácter lo- cal los señores marqués de Figueroa, Sánchez Quintana, Bergamin, Vignote y Poggio.

El marqués de Villasegura hace una pre- gunta al ministro de la Gobernación relativa al servicio de Correos entre las islas del archi- piélago canario.

Contesta el ministro que la subasta de di- cho servicio ha quedado desierta por falta de licitadores, pero que se le ha pedido una pró- rroga de un mes a la actual Compañía que ésta ha concedido.

Rectifican ambos señores.

Interviene en el debate el Sr. García Guerra para decir que se escatima la subvención a la Compañía que ha de quedarse con el servicio, cuando otras Compañías se encuentran favore- cidas con exceso.

Pregunta si el ministro se halla dispuesto á aumentar esa subvención miserable y a anun- ciar la subasta señalando ese aumento.

Contesta el Sr. Dato que él no tiene medios de aumentar esa subvención. Si yo me atre- viera, añade, sería objeto mi resolución de universales censuras.

El Sr. Bischo Ibañez dice que había en Fili- pinas una caja de Depósitos donde los emplea- dos civiles y militares imponían sus pequeños ahorros. Cuando se perdió la soberanía sobre esas islas había unos 600.000 duros. Se dijo á los imponentes que esas cantidades se abonar- ían en la Península; pero á estas horas nada se les ha entregado, ni saben cuando cobrarán algo.

Pide el orador al Gobierno una declaración que tranquilice a esos imponentes.

Contesta el presidente del Consejo que por el ministerio de Hacienda se están haciendo liquidaciones para abonar dichas cantidades, como otras analogas, y que cuando terminen esas liquidaciones se pagará todo religiosamente.

El marqués de Figueras retira el dictamen al proyecto de ley que fija las fuerzas navales para el presente ejercicio económico.

Pregunta el Sr. Urzaiz si una ley puede mo- dificar contratos entre particulares.

Contesta el Sr. Silvela que una ley puede modificar los contratos entre particulares; pero según su opinión no debe hacerlo.

Había otra vez el Sr. Urzaiz y dice que re- coge y apunta la declaración del presidente del Consejo por sí en las discusiones que se preparan se presentará alguna ley que ten- diera a modificar contratos entre particulares.

Ruega al Sr. Silvela que cuando llegue ese momento venga al banco del Gobierno a aconse- jar a la mayoría que no vote una ley que tenga el carácter antes dicho.

El presidente del Consejo manifiesta que efectivamente las leyes no deben modificar contratos entre particulares, pero el poder le- gislativo puede, inspirándose en el interés pú- blico, modificar esos contratos.

Entrase en el orden del día. El Congreso pasa á reunirse en secciones. Son las cuatro y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las seis menos veinti- cinco minutos. Continúa la discusión del mensaje. El Sr. Planas y Casals, de la Comi- sión, contesta al Sr. Canalejas.

Reanudada la sesión antes de las seis, contesta el Sr. Planas y Casals, de la Comi- sión, al Sr. Canalejas.

Dice que con discursos como el del se- ñor Canalejas, no se calma la agitación moral. Ese discurso fué una excitación al motín.

Pregunta el Sr. Planas—¿Qué tienen que ver los presupuestos con los desórdenes y tumultos dirigidos contra las asociaciones religiosas?

El Gobierno no tiene criterio reacciona- rio. ¿Qué saben los que escandalizan por las calles, del sufragio universal ni del Ju- rado? La honrada clase obrera no intervie- ne en estos motines, porque los presump- tos no le perjudican.

Califica de fantasmas los peligros de que hablaba el Sr. Canalejas, y exclama:—El regionalismo, ¡ah! el regionalismo, ¡oh!... Y nadie dice lo que es el regionalismo; una protesta contra la exagerada uniformidad administrativa.

En un elocuente trozo dice el Sr. Planas y Casals:—Así como la naturaleza es bella por ser varia, así necesita la vida nacional de la variedad.

Habla después de los juegos florales, y dice que allí comenzó el regionalismo, hasta que pasó al teatro y de allí a la política.

El programa autonomista ó regionalista catalán no le ha almidido ni el general Polavieja ni el Gobierno.

Además de los regionalistas hay en Barcel- ona muchas personas que, sin serlo, de- sean el mejoramiento de la región.

Recuerda los precedentes que el regiona- lismo tiene en la legislación civil.

Critica la administración actual, que no

despacha los expedientes sin una recomen- dación eficaz.

Dice que no hay ningún periódico en Barcelona que represente a ningún ministro. Niega que el Gobierno tenga tendencias clericales, y defiende las reformas del mini- stro de Marina.

Compara la actitud actual del Sr. Cana- lejas con respecto del general Polavieja y el amor que demostró no hace mucho tiem- po al programa que firmó el general, y que, según parece, es hijo del Sr. Canalejas.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

El Sr. Canalejas, por su órgano el He- raldo, ayudó a la propaganda del progra- ma. Yo no censuro las evoluciones y com- preno por qué evolucionan los políticos.

—Evolucionan sin sentirlo—dice el señor Romero Robledo.

—Su señoría—contesta el Sr. Planas— ha evolucionado tanto, que no ha podido ver mi constancia.

Continúa diciendo que el Sr. Canalejas evolucionó una vez más, presentándose primero como aliado del general Pol- vieja, y después como enemigo, no se sabe si por decisión del Sr. Canalejas ó por decisión del general.

—¿Y por qué no viene el general Pola- vieja a decir esas cosas?—pregunta el se- ñor Canalejas.

Defiende después las reuniones de Buena vista, á la cual acude, según el orador, re- presentación de militares y de hombres ci- viles y hasta de la más bella mitad del gé- nero humano.

Dice que el aumento de los gastos de personal y material, obedece á descuidos, y será seguramente rectificado al discutir el presupuesto.

Combate la acusación del protector del capitalismo que han dirigido los Sres Canalejas y Romero Robledo al Gobierno, y dice que donde va á poner sus ahorros el que al final de una vida de trabajo necesi- ta descanso.

—Yo no sabía que todos los rentistas eran viejos—dice el Sr. Romero Robledo. (Risas.)

El Sr. Planas entra en la segunda parte de su discurso.

La sesión del Congreso se ha prorrogado á las siete y media.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Canalejas.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

### Consejo de ministros

Ayer, como jueves, se ha celebrado Consejo en Palacio, al cual han asistido todos los mi- nistros, incluso el Sr. Polavieja que se encuen- tra restablecido de su enfermedad.

El Sr. Silvela ha concretado su discurso á dar cuenta a la Regente de los acuerdos toma- dos en el consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Volvió á decir, que el Gobierno está carga- do de razón en lo que se refiere á presupuestos y aseguró que los alborotos de estos últimos días en algunas provincias de España, fueron producidos por elementos perturbadores sin que tomaran parte en la alteración del or- den público, el comercio, ni la industria, que son los mayores perjudicados.

Dijo también el Presidente del Consejo que los gritos y la oposición á los presupuestos fue- ron en contra de los gastos, y no determina- dos, pero que no ha habido protesta ninguna en cuanto á los ingresos.

Manifiestó que el Gobierno está dispuesto á admitir cuantas reducciones razonables hagan en el presupuesto de gastos, pero cree que las economías han de ser pequeñas.

Habló el Sr. Silvela de otros asuntos, entre ellos el de la toma de posesión de las Carolinas por Alemania, y añadió que se pondría de acuerdo con el embajador de aquella nación para los detalles de repatriación de tropas, ad- quisición de material, etc., etc.

Ha recibido noticias en el departamento de Estado de los últimos acuerdos tomados en la conferencia del desarme.

El Sr. Dato nos dijo á la salida de Palacio que las últimas noticias recibidas de Barcelo- na son de completa tranquilidad y amplitud los informes de ayer, referentes á los disturbios en aquella capital diciendo que fueron reprimi- dos los alborotos con mano enérgica, resultan- do varios heridos con este motivo.

Dijo también el ministro de la Gobernación que no cree prudente las economías en el de- partamento de Correos y Telégrafos por ser éste ya bastante deficiente y cita el ejemplo de otras naciones que tienen consignada una importante cantidad á estos servicios, que cada vez se atienden más en esas naciones en los presupuestos, y últimamente, que cuantas mejoras se realicen redundarán en beneficio del comercio en general.

Preguntado por su opinión respecto al dis- curso del Sr. Romero Robledo pronunciado últimamente en las Cámaras, dijo que econo- mías tan radicales como desea el Sr. R- mero Robledo no pueden llevarse con esa rapidez que indica más que en la oposición; prueba de ello que cuando fué ministro no hizo nada de cuanto año a pretende.

### Notas políticas

encargada de emitir dictamen en el proyecto de ley restableciendo lo prescrito en las orde- nanzas del ejército en lo relativo á las faculta- des de los generales en jefe de los ejércitos en campaña y facultades de los consejos de Gue- rra.

Esta comisión eligió presidente al general Sánchez Mira, y secretario al autor de la pro- posición Sr. Donoso de la Campa.

Esta noche á las nueve se reunirán los di- putados y exdiputados á Cortes, provinciales y excepcionales de Madrid que firmaron el men- saje dirigido al Sr. Castelar, convocados por la comisión ejecutiva de la concentración libe- ral y democrática, para cumplir el programa del 5 de Mayo.

Un diputado se hará en el Congreso eco de esa concentración.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reduciendo á 5 por 100 el in- terés legal del dinero, emitió ayer dictamen de acuerdo con lo aprobado en el Congreso.

Nuevamente se reunieron ayer tarde los di- putados interesados en las industrias salazo- neras, acordando insistir en solicitar del Go- bierno y de la comisión de presupuestos el lib- re comercio de la sal.

Dos secciones del Congreso, la sexta y sépti- ma, en su reunión de ayer tarde han acor- dado la lectura de una proposición de ley del Sr. Morayta declarando la expulsión de los je- suitas del territorio español.

Discutióse mucho si aprobada la lectura solo por dos secciones podría ser leída la proposi- ción. Algunos opinan que para esto se nece- sita el acuerdo de cinco secciones.

La comisión de actas del Congreso se ha re- unido ayer tarde para ocuparse de una denun- cia que le ha sido presentada contra el juez de Talavera.

La comisión no tomó ningún acuerdo.

Se ha seguido hablando esta tarde de una cuestión personal pendiente entre el goberna- dor de Zaragoza y un diputado aragonés, en la cual interviene amigos de uno y otro. Se espera que el asunto tenga solución pacífica.

Los comisionados por los azucareros de Gra- nada han visitado hoy á los señores Sagasta y Moret para pedirles apoyo para sus pretensio- nes. Uno y otro han ofrecido prestárselo.

Según telegramas de los Estados Unidos piensa aquel Gobierno organizar diez regli- mientos para combatir á los tagalos en Filipi- nas, y en los círculos políticos se asegura que, pasado el periodo de las lluvias, se someterá completamente á los rebeldes; pues el Gobier- no empleará todos los medios enérgicos que necesite para este fin.

### Choque desgraciado

Al transitar, después de las doce de la ma- ñana, por la Carrera de San Jerónimo un co- che de dos ruedas tirado por un fogoso cabal- lo, éste se espantó, emprendiendo vertiginosa marcha, dirigiéndose a la Puerta del Sol y ca- lle del Arenal.

Al llegar frente a la camisería del Sr. Tejada, establecida en la mencionada calle del Arenal, el vehículo chocó violentamente contra una berlina de dos caballos que estaba parada a la puerta del establecimiento.

El golpe fué tremendo y grande la emoción del numeroso público que presenciaba el su- ceso al ver salir de la camisería una señora que, desolada y presa de fuerte convulsión nerviosa, gritaba: «¡Mis hijos! ¡han matado á mis hijos!»

La dama era la señora del banquero señor Sáinz, y dentro del carruaje estaban sus hijos.

Por un verdadero milagro los niños no su- frieron lesiones graves. La señora de Sáinz se halla enferma á consecuencia del susto.

Uno de los caballos de la berlina del señor Sáinz cayó al suelo.

El coche del caballo desbocado quedó com- pletamente deshcho, y el animal fué detenido á los pocos pasos, después de rotos los arreos.

La persona que lo guiaba, que era D. Jesús Bernardo de Quirós y Muñoz, vizconde de la Dehesilla, sufrió lesiones de bastante impor- tancia.

El herido, acompañado de un guardia, pasó á su domicilio calle del Tutor, número 24, ho- tel, donde le auxiliaron D. Vicente Pascual, médico de guardia de la Casa de Socorro de Palacio, y el ayudante D. José Asenjo.

Del reconocimiento facultativo resultó que el señor vizconde de la Dehesilla, al ser lanza- do del carruaje, se había ocasionado dos heri- das contusas de tres y cuatro centímetros de extensión respectivamente, una situada en la región ciliar derecha y otra en la mesentérica del mismo lado.

Además, había sufrido contusiones con ero- siones y equimosis en la elevación frontal iz- quierda, mayor del mismo lado parte anterior de la región cervical y mano derecha, epista- xis traumática y síntomas evidentes de con- moción cerebral.

El estado del enfermo fué calificado por los médicos de pronóstico grave.

### Dramas de la miseria

A icante 6.—Esta tarde ha intentado suicidarse dentro de una cueva situada en las in- medio José Sánchez Garajo, un sujeto llan- za- años de edad, y natural de Alicante.

Para llevar á efecto su determinación, se disparó dos tiros de pistola, apoyando la boca del arma en la sien derecha.

El proyectil le destrozó completamente el ojo derecho.

En grave estado fué conducido el herido al Hospital, en donde manifestó haber atentado contra su vida por hallarse cesante y carecer en absoluto de recursos.

### Eduardo de Palacio herido

Entre otros antecedentes de menos impor- tancia ocurridos en la becerrada que celebró ayer la Asociación de Funcionarios Civiles, hay que lamentar la grave cogida que su- frió el popularísimo escritor Eduardo de Palacio.

El primer toro, que representaba tener más de los tres años y era grande y cor- nalón, después de rejoneado por Grané, había ya revolcado al que había echado sobre sí la dura tarea de estoquearle, cuando dolido de los pinchazos saltó por las tablas del tendido 5.

En el callejón había mucha más gente que la que debe tolerarse y entre ésta el veterano y ohispeante escritor.

Todos consiguieron esquivar al toro con más ó menos apuro; pero el revolver que tan popular hizo el pseudónimo de *Sentimien- tos* no tuvo tiempo de saltar al ruedo, y cogido contra los postes por el toro fué campaneado, derribado y pisoteado por él.

Por su pie se levantó; pero al tomarle algunos amigos en brazos se vió que dejaba un extenso reguero de sangre, lo cual probaba que había sido herido y de conside- ración.

Por desgracia así se comprobó en la en- fermería.

Reconocido por el doctor Isla, se vió que en la parte inferior del muslo izquierdo había un tremendo orificio por el que bro- taba un caño de sangre á lo largo de la pierna.

El paciente soportó la cura con gran ser- nidad y el médico de guardia pudo enviar á la autoridad el siguiente:

**Parte facultativo**

«Durante la lidia del primer toro ha in- gresado en esta enfermería D. Eduardo Palacio, con una herida producida por asta de toro, de unos nueve centímetros de ex- tensión superficial, profunda hasta el hueso situada en la parte inferior y cara externa del muslo.

»Ha sido cohibida la hemorragia y he- cha la oportuna cura antiséptica.—*Doctor Isla.*»

Cuando el público, que no había cono- cido el que había sido víctima de tan fatal accidente, comenzó á enterarse de que se trataba de tan popular y querido escritor, acudió á la enfermería.

En ésta el médico había dispuesto la tras- lación del herido á su domicilio, y en ca- milla y con gran esmero fué conducido á la plaza de Olavide, núm 6, donde habita.

Con la camilla iban muchos amigos de Palacio.

Este llegó tan tranquilo á su casa, que fué el primero en tratar de convencer á sus hijos de que aquello no era nada.

El paciente, que tiene además grandes erosiones en la cara producidas por la ca- ña, más que de la herida se quejaba de fuertes dolores en el costado.

Sin embargo, en las primeras horas de la noche pudo descansar algunos momen- tos.

Parece que la Asociación de la Prensa está resuelta á costear todos los gastos que ocasione la curación del herido y á procu- rar que á éste no le falte nada de cuanto exija su estado hasta la completa curación.

Ninguna ocasión mejor que ésta para que la Asociación cumpla uno de sus más útiles bienes en persona de tan reconocidos méritos.

**La última noche**

A las once de la noche le fué levantado el apósito por el médico del hospital de la Princesa Sr. López Redondo.

La cura, que fué hecha con gran minu- ciosidad y esmero, obedeció á tener el he- rido un vaso roto.

La lesión del muslo es profundísima y produjo la dislaceración de varios te- jidos.

En cuanto al estado general, no es gra- ve, y la temperatura del enfermo era casi la ordinaria.

Si no sobreviene ninguna complicación del corazón, no hay que temer en cuanto á las heridas.

En casa de Eduardo de Palacio estuvie- ron muchos periodistas y amigos particu- lares, entre ellos el ilustre poeta *Marco Zapata*.

A las dos de la madrugada el herido



estado, dentro, sin embargo, de la gravedad.  
Poco después de la media noche el gobernador mandó a enterarse de cómo se guía el paciente.

### Una exposición

La Asamblea Nacional de Productores presentó ayer a los Sres. Pidal y Silveira una exposición en la que se pide lo siguiente:  
1. Casa Real.—Que se acceda al deseo de la Casa Real de que sus dotaciones sufran el mismo descuento con que están gravadas las demás asignaciones que satisface el Estado por concepto de personal.  
2. Cuerpos colegisladores.—Que el presupuesto de los Cuerpos colegisladores se discuta públicamente lo mismo que el de los demás organismos del Estado; se rebaje en una mitad, por lo menos el del Congreso y sea efectivo el descuento de sus empleados.  
3. Cargas de justicia.—Revisión y liquidación de las cargas de justicia y su conversión en deuda perpetua, al tipo de 75 por ciento, haciendo desparecer aquel concepto.  
4. Clases pasivas.—Supresión inmediata de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro, para lo sucesivo; restaurando en lugar suyo los antiguos Montepíos.  
5. Severa revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas otorgadas hasta la fecha, fijándose como límite máximo la cifra de 3 000 pesetas anuales; y retirándose del todo a aquellos que posean recursos propios suficientes para una decorosa subsistencia.  
6. Operación de crédito sobre el total resultante de esa revisión, contratando con una entidad financiera el pago íntegro de los haberes pasivos del Estado en términos que reduzcan a una mitad la cifra anual que tenga que satisfacer el Estado, por repartirse la obligación en un número mayor de años.

### Presidencia

7. Que se reduzcan los gastos de personal y material a una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y lo contencioso-administrativo pase al Tribunal Supremo.  
8. Que se suprima el ministerio, agregando a la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.  
9. Que se supriman todas las embajadas, sustituyendo algunas de ellas por plenipotencias.

### Gracia y Justicia

10. Que se suprima el ministerio, encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del orden judicial.  
11. Que se denuncie el Concordato, y se rebaje a 25 millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma a disposición del Primado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo con la Santa Sede, a las atenciones del servicio religioso de la nación, sin perjuicio de concordar luego nuevamente.

### Guerra y Marina

12. Que el ministerio de Marina pase a ser una Dirección o Inspección más del ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales a lo estrictamente preciso para mantener la comunicación las islas y posesiones españolas de África.  
13. Que el contingente activo del Ejército no exceda de 50.000 hombres.  
14. Que se fijen las plantillas del Ejército activo en 8 000 generales, jefes y oficiales, considerándose todos los demás como personal a extinguir, y que se amorticen todas las vacantes.  
15. Que la oficialidad excedente se destine a servir los empleos civiles que queden después de la reducción radical a que se refiere el número 24.  
16. Que se supriman todas las Escuelas y Academias dependientes del ministerio de Marina; y que las de Guerra se reduzcan a una sola, y se admita anualmente en ella un número limitado de alumnos igual al 10 por 100 del número de vacantes ocurridas durante el año anterior en cada cuerpo.  
17. Que dejen sin efecto, para en adelante, los presupuestos extraordinarios de ambos ministerios.  
18. Que no se apruebe ni rija el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos; por el cual se renovaría la autorización para disponer libremente del producto en venta del material sobrante y de los terrenos y edificios enagenados por ellos.  
19. Que se supriman todos los organismos innecesarios, tales como la Junta consultiva de Guerra, de la cría caballar, de la reforma de las ordenanzas y otras.

### Gobernación

20. Que se reduzca considerablemente el número de provincias.  
21. Que se suprima el ministerio, agregando a Gobernación o a Hacienda alguno de los servicios que dependen de él.

### Fomento

22. Que se supriman todas las direcciones generales, reorganizándose por secciones o negociados autónomos.  
23. Que se reduzca el personal de los cuatro ministerios subsistentes, sea amovible o inamovible, en dos terceras partes por lo menos.  
24. Que se rebajen todos los sueldos o haberes o la congrua, magistrados, generales y cualesquiera otros servidores públicos, que perciben más de 30.000 reales anuales; se supriman las cesantías de los ministros, como asimismo los sueldos extraordinarios, sobresueldos y gratificaciones; y se declaren honoríficas las cruces y condecoraciones de toda clase, no satisfaciéndose la pensión que les es aneja sino a las de la clase de tropa.  
25. Que se ataje el abuso de los créditos supletorios, y que sea inútil la votación de los presupuestos por el Parlamento.

te el personal superior de Obras públicas y el del llamado servicio agronómico.

### General

26. Que se ataje el abuso de los créditos supletorios, y que sea inútil la votación de los presupuestos por el Parlamento.  
27. Consumos.—Ya que no sea posible ahora extirpar de raíz esta contribución que no se la agrave sino que sigan rigiendo los tipos y cupos del año anterior.  
28. Transportes y derechos de los conculados.—Que tampoco se innove en estos dos órdenes de tributación, como no sea para rebajar los tipos de gravamen.  
29. Timbre.—Que se sustituya el sistema en que está informado el proyecto del Gobierno (elevación de los tipos de devengo) por otro fundado en extender la base y disminuir los tipos evitando en todo caso la duplicidad de la exacción por un mismo concepto; que se reduzca el franqueo ordinario de las cartas a 10 céntimos.  
30. Utilidades.—Que se limite por ahora el nuevo impuesto a los intereses de la Deuda pública y a los valores mobiliarios, dejando como ahora, es decir, como impuesto especial y propio, el de sueldos y asignaciones.

### Ingresos

31. Que se destine la parte mayor de las economías obtenidas por consecuencia de lo pedido en los números anteriores, hasta el 26—junto con diversas partidas de la sección 7.ª de «Obligaciones de los departamentos ministeriales»—a la formación de una ó más Cajas especiales autónomas para colonización interior, canales, caminos y educación nacional, conforme a las conclusiones 59 y 60 del citado programa de la Asamblea de Zaragoza.  
32. Que se suspenda la construcción de carreteras, emprendiendo en lugar suyo la mejora en vasta escala de los caminos carreteros y de herradura.

### Sobre inversión

33. Que se reduzcan los gastos de personal y material a una tercera parte; se suprima el Consejo de Estado, y lo contencioso-administrativo pase al Tribunal Supremo.  
34. Que se suprima el ministerio, agregando a la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.  
35. Que se supriman todas las embajadas, sustituyendo algunas de ellas por plenipotencias.  
36. Que se suprima el ministerio, encomendando al Tribunal Supremo la administración y gobierno del orden judicial.  
37. Que se denuncie el Concordato, y se rebaje a 25 millones el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, poniendo esta suma a disposición del Primado para que pueda aplicarla libremente, de acuerdo con la Santa Sede, a las atenciones del servicio religioso de la nación, sin perjuicio de concordar luego nuevamente.  
38. Que el ministerio de Marina pase a ser una Dirección o Inspección más del ministerio de la Guerra, y se reduzcan las fuerzas navales a lo estrictamente preciso para mantener la comunicación las islas y posesiones españolas de África.  
39. Que el contingente activo del Ejército no exceda de 50.000 hombres.  
40. Que se fijen las plantillas del Ejército activo en 8 000 generales, jefes y oficiales, considerándose todos los demás como personal a extinguir, y que se amorticen todas las vacantes.  
41. Que la oficialidad excedente se destine a servir los empleos civiles que queden después de la reducción radical a que se refiere el número 24.  
42. Que se supriman todas las Escuelas y Academias dependientes del ministerio de Marina; y que las de Guerra se reduzcan a una sola, y se admita anualmente en ella un número limitado de alumnos igual al 10 por 100 del número de vacantes ocurridas durante el año anterior en cada cuerpo.  
43. Que dejen sin efecto, para en adelante, los presupuestos extraordinarios de ambos ministerios.  
44. Que no se apruebe ni rija el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos; por el cual se renovaría la autorización para disponer libremente del producto en venta del material sobrante y de los terrenos y edificios enagenados por ellos.  
45. Que se supriman todos los organismos innecesarios, tales como la Junta consultiva de Guerra, de la cría caballar, de la reforma de las ordenanzas y otras.

### Noticias

Continúa la huelga en la fábrica «Compañía Asturiana» de la Folgüera, por no haber venido a un acuerdo definitivo el director y los obreros de la misma. La huelga es pacífica, y se espera que los trabajos se reanuden pronto. Se han reconcentrado algunos puestos de la Guardia civil para reprimir cualquier desorden.  
En Málaga la fuerza de carabineros y los empleados de la Compañía Arrendataria destinados al arranque y destrucción de plantas de tabaco, han inutilizado 895 matas en el término de Villanueva de Algaida, 1.000 en el de Cuevas de San Marcos, 306 en una huerta próxima a dicha localidad.  
Nos escriben de Burges que el público está dolorosamente impresionado por sucederse en esta provincia los crímenes horrosos con tristísima frecuencia.  
Hace pocos días un joven de diez y siete años mató a su madre en un pueblo cercano a Lerma, y hoy han ingresado en la cárcel dos hermanos, uno de ellos acusado de haber muerto a bachazos a su padre en la vecina aldea de Revillarud.  
Después de cometido el bárbaro crimen, el desnaturalizado hijo arrojó el cadáver al río.  
Barcelona 7.—Próximamente a las diez de la noche un grupo de mozalbetes poco numeroso rompió a pedradas la farola eléctrica de la plaza de Padró y algunos cristales y faroles del alumbrado público en las rondas de San Pablo y San Antonio.  
La Guardia civil y la policía dispersaron fácilmente el grupo.  
Al pasar un piquete de la Guardia civil por la calle de Riera Alta, desde un balcón arrojaron una botella, que lesionó a un guardia.  
Los heridos de ayer han mejorado.  
Barcelona 6.—Ha fundado en este puerto el vapor correo Puerto Rico, procedente de Filipinas.  
Viene a bordo 837 pasajeros.  
Durante la travesía ha fallecido uno.  
Barcelona 6.—Se ha celebrado el anunciado banquete en honor de los periodistas madrileños Sres. Lerroux y Pérez. Asistió numerosa concurrencia.  
El banquete ha sido presidido por los seño-

res Corominas y Junoy, y han asistido muchos caracterizados republicanos, entre ellos D. Odón de Buen y la junta revisionista del proceso de Montjuich.  
Se ha celebrado el acto en el Salón Comercial de la Rambla, cuyos alrededores estaban vigilados por la policía.  
Se ha reunido en Barcelona la Junta encargada de procurar el rescate de los prisioneros de Filipinas.  
En la reunión han estado representados el Fomento del Trabajo Nacional, el Circulo Ecuestre, el Liceo, la Sociedad Económica de Amigos del País y el Ateneo Obrero.  
Se acordó abrir una suscripción para el fin indicado, y pedir al marqués de Comillas los pasajes que sean necesarios.

### LOS PRESUPUESTOS

En cuanto se vote el mensaje en el Congreso, y antes de entrar en los debates de los proyectos de Hacienda, suscitara la minoría liberal una discusión de totalidad de dichos proyectos con motivo del voto particular del Sr. Suárez Inclán, en el cual se pide dar preferencia al estudio del presupuesto de gastos.  
No apoyará este voto el firmante del mismo, sino que cederá el turno a otro individuo de la minoría, probablemente al señor Moret.  
El debate se encaminará a poner en claro los propósitos del Gobierno, así en el orden de las discusiones como en la determinación de los proyectos que juzgue más necesarios y también para apreciar las disposiciones del ministro de Hacienda acerca de las transacciones que puedan facilitar la aprobación de los mismos proyectos.  
Es probable que en este debate tomen parte las demás minorías de la Cámara.  
Una comisión de la Liga de productores entregó ayer al vicepresidente del Congreso Sr. García Alix, la exposición que eleva a las Cortes acerca de la reforma que considera necesaria en los proyectos de Hacienda.  
En el momento que esto que esto ocurría llegó el Sr. Silveira, con quien conferenció la comisión citada, anunciando ésta que entregaría al Gobierno otra exposición con análogas conclusiones.  
El jefe del Gobierno expresó el deseo de que se llegue a una inteligencia en dichos proyectos por medio del estudio y la discusión razonada de los mismos.  
Una comisión de diputados é industriales asturianos y vizcaínos visitó al Sr. Silveira para pedirle la supresión de la franquicia arancelaria que disfrutaban las Compañías de ferrocarriles para la introducción de los materiales de construcción.  
Otra de fabricantes de azúcar y de la bradores conferenció con el Sr. Sagasta para pedirle que les apoye en sus pretensiones.  
Y la de diputados de varias provincias agrícolas acordó combatir los proyectos referentes a consumos, alcoholes y trasportes.  
Los diputados que representan regiones mineras acordaron ayer pedir que se elimine del impuesto sobre utilidades los dividendos de las sociedades mineras, por no constituir renta, sino capital.

### La comisión general de presupuestos

En la reunión de ayer tarde se ocupó en primer término del proyecto de impuesto de derechos reales. El ministro de Hacienda hizo aclaraciones acerca de los plazos para liquidar y comprobar, y declaró que no se opondría a una reducción en los tipos de la tarifa III, que se refiere a las aportaciones matrimoniales y adjudicaciones.  
Luego se ocupó la comisión del proyecto de puertos francos de Canarias, habiendo sido muy discutida la base por la cual se determina que a las procedencias de aquellas islas se aplicará a su entrada en la Península el mismo régimen que a los productos extranjeros, para evitar el fraude que podría cometerse siendo francos aquellos puertos.  
Parece que se trata de suprimir el artículo referente a la introducción de productos coloniales, como el café, el azúcar, el cacao, etc.  
**El presupuesto de Fomento**  
Lo examinó anoche la comisión de presupuestos, asistiendo a la reunión el ministro del ramo, señor marqués de Pidal.  
El Sr. González Besada propuso las siguientes economías:  
1.ª Que se reduzca en una tercera parte el importe total de lo consignado para persona y material de la secretaría y direcciones en el presupuesto de 1898-99, tomando en cuenta la partida de economías que se introduce en el actual presupuesto de 1899-1900. Esta economía ascenderá aproximadamente a 120.000 pesetas.  
2.ª Que se suprima la partida de 30 000 pesetas que se consigna para recompensar trabajos extraordinarios y servicios especiales.  
3.ª Que se reduzcan a la mitad los sueldos de segunda enseñanza, cuidando muy especialmente de que esta reducción se lleve a cabo suprimiendo con preferencia los establecidos en aquellos puntos en donde existan centros universitarios. Esta reforma producirá una economía aproximada y de momento, pagando al personal que quede excedente la mitad de su haber, de 800.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.600.000 pesetas.  
4.ª Que se reduzcan a dos las enseñanzas de las facultades de derecho, medicina y farmacia y las de filosofía y letras y ciencias, que habrán de mantenerse cada una en los diez centros universitarios que existen en la actualidad. Esta reforma producirá de momento, y pagando a los excedentes la mitad de su haber, una economía aproximada de 900.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.800.000 pesetas.  
5.ª Que se reduzcan a la mitad las jefaturas de caminos, montes y minas. Esta reforma producirá una economía por razón de excedencias, cese del personal subalterno, material y alquileres de edificios de pesetas 750.000, aproximadamente.  
6.ª Que se supriman las dietas que se abonan a ingenieros y ayudantes en concepto de visitas y salidas, reduciéndose en 350.000 pesetas la cifra de 1.356.000 que se consignan en presupuesto, y abonándose sólo a partir de la aprobación del presupuesto gastos justificados.  
7.ª Que por razones de economía y mejoramiento del servicio se supriman la junta consultiva de caminos, montes, minas y comisión del mapa geológico, supresión que determinará una economía aproximada de 200.000 pesetas.  
8.ª Que se supriman las gratificaciones del personal afecto a la dirección general, que asciende a 52.500 pesetas; y asimismo las 22.500 pesetas de gratificaciones al personal de la escuela de ingenieros, y las gratificaciones por servicio del laboratorio central y faros, que asciende a 4.500 pesetas. La economía de estas reformas asciende a 79.500 pesetas.  
9.ª Que se supriman todas las gratificaciones y rebajen las dietas que figuran asignadas a los cuerpos facultativos dependientes de las direcciones de agricultura e Instituto geográfico y estadístico.  
Esta reforma producirá una economía aproximada de 200.000 pesetas.  
Total de economías aproximadas en el momento de la reforma 3 420.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, pesetas 5.120.000.  
A varios de dichos extremos hizo observaciones el director de obras públicas, señor Catalina, reservándose el ministro para estudiar con detenimiento las economías que se proponen.  
El Sr. García Barrado propuso también las modificaciones siguientes:  
1.ª Supresión de todos los consejos y juntas consultivas del ministerio de Fomento.  
2.ª Reducción de los gastos de las Academias.  
3.ª Reorganización de las Universidades de manera que, conservando las diez actuales, se completen entre sí las de cada región: Valladolid y Salamanca completarán una Universidad dividiendo entre ambas todas las facultades de modo que no se repitan en una los estudios de la otra; del propio modo se dividirán las facultades entre Santiago y Oviedo, entre Sevilla y Granada, etc.

4.ª Que se reduzcan a la mitad los sueldos de segunda enseñanza, cuidando muy especialmente de que esta reducción se lleve a cabo suprimiendo con preferencia los establecidos en aquellos puntos en donde existan centros universitarios. Esta reforma producirá una economía aproximada y de momento, pagando al personal que quede excedente la mitad de su haber, de 800.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.600.000 pesetas.  
5.ª Que se reduzcan a dos las enseñanzas de las facultades de derecho, medicina y farmacia y las de filosofía y letras y ciencias, que habrán de mantenerse cada una en los diez centros universitarios que existen en la actualidad. Esta reforma producirá de momento, y pagando a los excedentes la mitad de su haber, una economía aproximada de 900.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.800.000 pesetas.  
6.ª Que se reduzcan a la mitad las jefaturas de caminos, montes y minas. Esta reforma producirá una economía por razón de excedencias, cese del personal subalterno, material y alquileres de edificios de pesetas 750.000, aproximadamente.  
7.ª Que se supriman las dietas que se abonan a ingenieros y ayudantes en concepto de visitas y salidas, reduciéndose en 350.000 pesetas la cifra de 1.356.000 que se consignan en presupuesto, y abonándose sólo a partir de la aprobación del presupuesto gastos justificados.  
8.ª Que por razones de economía y mejoramiento del servicio se supriman la junta consultiva de caminos, montes, minas y comisión del mapa geológico, supresión que determinará una economía aproximada de 200.000 pesetas.  
9.ª Que se supriman las gratificaciones del personal afecto a la dirección general, que asciende a 52.500 pesetas; y asimismo las 22.500 pesetas de gratificaciones al personal de la escuela de ingenieros, y las gratificaciones por servicio del laboratorio central y faros, que asciende a 4.500 pesetas. La economía de estas reformas asciende a 79.500 pesetas.  
10.ª Que se supriman todas las gratificaciones y rebajen las dietas que figuran asignadas a los cuerpos facultativos dependientes de las direcciones de agricultura e Instituto geográfico y estadístico.  
Esta reforma producirá una economía aproximada de 200.000 pesetas.  
Total de economías aproximadas en el momento de la reforma 3 420.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, pesetas 5.120.000.  
A varios de dichos extremos hizo observaciones el director de obras públicas, señor Catalina, reservándose el ministro para estudiar con detenimiento las economías que se proponen.  
El Sr. García Barrado propuso también las modificaciones siguientes:  
1.ª Supresión de todos los consejos y juntas consultivas del ministerio de Fomento.  
2.ª Reducción de los gastos de las Academias.  
3.ª Reorganización de las Universidades de manera que, conservando las diez actuales, se completen entre sí las de cada región: Valladolid y Salamanca completarán una Universidad dividiendo entre ambas todas las facultades de modo que no se repitan en una los estudios de la otra; del propio modo se dividirán las facultades entre Santiago y Oviedo, entre Sevilla y Granada, etc.

### Ecos del extranjero

**El desarme**  
La Haya 6.—La reina Guillermina y su madre han llegado hoy a Amsterdam.  
Por la tarde recibieron en audiencia a los comisionados de la Conferencia de la paz.  
Después asistieron éstos a una comida de gala dada en su honor por la soberana.  
La reina Guillermina ha brindado reiterando la expresión de sus deseos por el éxito de la Conferencia de la paz y por los plausibles propósitos de todos los soberanos representados en ella.  
El jefe de la comisión rusa ha contestado al brindis de la reina Guillermina.  
En nombre propio y en el de todos los delegados ha expresado profunda gratitud a la reina por la acogida que ha hecho a los delegados y por sus nobles deseos en favor del éxito de la Conferencia.  
Después bebió en honor de la reina Guillermina y de la reina Emma.  
**Catástrofes a la americana**  
**Las inundaciones de Texas**  
Nueva York 6.—Uno de los reporters enviados por los periódicos de esta capital a la región del Estado de Texas, que ha sufrido la terrible inundación acaba de regresar a Nueva York y publica el relato de la catástrofe.  
Refiere que durante seis días el Valle de Brazos ha estado cubierto de agua en toda su extensión, alcanzando en muchos sitios una profundidad de 30 pies.  
Centenares de casas han sido arrastradas por las aguas y otras muchísimas quedaron completamente destruidas.  
No es fácil por ahora averiguar el número de personas que han perecido ahogadas ó se-

puitadas al desplomarse las viviendas.  
El cálculo muy aventurado supone que muertos excederán de 300.  
Hay muchas familias que han desaparecido totalmente y de otras no se tiene noticia.  
Las cosechas de todas clases se han perdido.  
La comarca inundada comprende un espacio de 500 millas de longitud por 50 de anchura. Nada ha quedado en pie en toda extensión.  
Pasan de 15 millones de pesos el importe de los daños sufridos por los agricultores.  
Las pérdidas de otras clases y las experimentadas en los caminos, ferrocarriles, puentes, calzadas, son también considerables.  
**Más desgracias**  
Se reciben aquí constantemente telegramas detallados, que comunican pormenores de catástrofes ocurridas.  
En un telegrama fechado en Calvetse añádese que en una zona de treinta millas de radio cuyo centro es la Ailla de Sesly, han perecido ahogadas doscientas personas durante la noche del martes último arrastradas por las riervas.  
Ayer murieron también ahogadas unas personas en derredor de una colina, en la que han buscado refugio centenares de negros procedentes del valle del río Brazos.  
Habían buscado allí su salvación, llevando sus caballos y todas las reses de su pertenencia.  
El nivel de las aguas ha ido subiendo, y las has han ido cubriendo las laderas hasta tal punto, que en la actualidad solamente quedan descubiertas unas cuantas hectáreas de tierra que seguramente quedarán sumergidas de momento a otro.  
En ese islote están refugiados 30 negros que probablemente no podrán librarse de muerte.  
La población más próxima al sitio en que se encuentran aquéllos dista tres millas, y es la anchura de la corriente.  
**Hojas sueltas**  
Un magistrado se presenta en la consulta un médico célebre y le dice:  
—Estoy muy grave, doctor.  
—¿Qué tiene usted? ¿Qué siente?  
—Un síntoma fatal. Hace tres días que no puedo conciliar el sueño en la Audiencia.  
Un ser sensible en el que sus facultades fuesen iguales a sus deseos, sería un ser absolutamente feliz.  
Disminuid el exceso de los deseos con arreglo a vuestras facultades, y estableced perfecta igualdad entre el poder, la voluntad y seréis felices.  
No es pobre el que tiene poco, sino el que mucho desea.  
En un examen:  
—Dígame usted, ¿Qué es un bosque virgen?  
—Pues un bosque virgen es un bosque en el que la mano del hombre no ha puesto jamás el pie.  
**Bolsa**  
FONDOS PUBLICOS  
Dct 4 D  
4 070 PERPETUO INTERIOR  
Fin corriente..... 62 35  
Idem fin próximo..... 60 00  
Serie F de 50.000 pts. noml. 62 40  
» R. de 25.000 » » 62 45  
» D. de 12.500 » » 62 50  
» C. de 5.000 » » 63 00  
» B. de 2.500 » » 63 20  
» A. de 1.000 » » 63 20  
» G y H. de 100 y 200... 63 10  
En diferentes series..... 63 15  
4 070 PERPETUO EXTERIOR  
Serie F. de 24.000 pts. noml. 68 20  
» R. de 12.000 » » 68 00  
» D. de 6.000 » » 68 00  
» C. de 4.000 » » 68 00  
» B. de 2.000 » » 68 00  
» A. de 1.000 » » 68 40  
» G y H. de 100 y 200... 67 90  
En diferentes series..... 68 20  
Partidas de 50.000 pts. noml. 68 20  
Id. de 100.000 » » 68 00  
4 010 AMORTIZABLE  
Serie E. de 25.000 pts. noml. 69 20  
» D. de 12.500 » » 69 20  
» C. de 6.250 » » 69 25  
» B. de 3.125 » » 69 25  
» A. de 1.562 » » 69 35  
En diferentes series..... 69 30  
Obligaciones del Tesoro (se-  
ria A.)..... 101 25  
Idem (seria B.)..... 101 25  
Idem de Aduanas Interés 5 0/0  
anual, noml. al 1.600.000... 93 25  
Idem hasta 10.000 pts. noml. 93 25  
Billetes de Cuba (1898)..... 69 00  
Idem hasta 10.000 pts. noml. 69 00  
Billetes de Cuba (1899)..... 58 95  
Idem hasta 10.000 pts. noml. 58 95  
Obligaciones de Tabaco (1900)  
Idem hasta 10.000 pts. noml. 76 70  
Cédulas hipotecarias al 5 0/0... 76 75  
Idem al 6 0/0..... 101 50  
Acciones Banco de España... 40 00  
Com. Arrend. de Tabaco..... 294 00  
S. de Alca. de Chamartín... 000 00  
CAMERON  
Londres, vista..... 3 1/2  
París, vista..... 3 1/2



# MÁS TELEGRAMAS

## Las Cubas

Madrid 8-4 t.

El Banco de España ha acordado admitir desde hoy en pignoración las Cubas.

## Cómplices

De Belgrado dicen que el autor del atentado contra el rey Milano ha denunciado á muchos cómplices, que son personas influyentes.

## La crisis

Relacionado con la futura crisis, de que tanto se habló ayer, decíase que uno de estos días regresará á Madrid el señor duque de Tetuán.

## Armonías

Comunican de Alcoy que se ha cerrado el Círculo conservador de aquella población, á consecuencia de haberse negado el señor Silvela á hacer el nombramiento de alcalde como los conservadores deseaban.

Lo ha hecho á disgusto de todo el vecindario.

## Espectación

Hay gran expectación por oír el discurso que pronunciará esta tarde en el Congreso el señor Romero Robledo contestando á Silvela. Se teme gran polvareda.

## ÚLTIMA HORA

### La liga de productores

Madrid 8-6'15 t.

(Urgente)

La liga de productores ha declarado que si las economías que se dice van á ser introducidas en los presupuestos no fluctúan entre 40 ó 60 millones, considerarán rota toda inteligencia con los poderes públicos y con la nación.

### Los prisioneros

El general Polavieja ha declarado que la comisión española llegada á Manila, procedente del campo tagalo ha traído 47 prisioneros militares y bastantes paisanos.

## Cuestión terminada

La cuestión surgida entre el gobernador civil de Zaragoza y el diputado señor Monterde ha quedado zanjada satisfactoriamente por medio de un acta.

## Un crimen

Dicen de Sevilla que en el café Colón estaba el picador el «Chico».

Entró el matador «Alvaradito», y sin dirigirle la palabra le dió una puñalada en el costado.

Cuando cayó el «Chico» le dió otra. El agresor huyó perseguido por un teniente de la guardia civil, el cual le soltó un sablazo y le hirió.

## Congreso

Se abre la sesión, que preside el señor García Alix.

Piden la palabra algunos diputados pidiendo que se despachen algunos asuntos.

Hace uso de la palabra el señor Romero Robledo.

Gran expectación.

Comienza diciendo que el señor Silvela al decir que á él se le escuchaba pero no se le oía, no estaba en su juicio.

Añade el señor Romero Robledo:—Todo político debe ser mesurado en su lenguaje y el señor Silvela no lo es. Tiene el don de decir barbaridades cuantas veces habla. (Murmullidos).

—Voy á hacerlos, señores diputados, la apología de Silvela—exclama el señor Romero Robledo.

Continúa la sesión.

## En los pasillos

En los pasillos del Congreso, y poco antes de entrar en sesión, dijo esta tarde el señor Romero Robledo entre un grupo de diputados: Silvela es el hombre político menos sereno de la nación. Todos le conocéis.

El mismo comportamiento que ha tenido conmigo tuvo con el señor Cánovas y con el señor Sagasta.

## COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior, C, 63'10, y 63'15; D, 62'70.

Idem 4 por 100 amortizable, B y C, 69'50.

Billetes de Cuba 1890, 59'65.  
Acciones Compañía de tabacos, 319.  
Idem Banco de Santander, 277'50, 278 y 278'25.

Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao, 98'50.  
Santander 8 de Julio de 1890.—El adjunto turno, Valentín F. Cárcaba.

# BOLESA

Madrid (6 t.)

	Día 7	Día 8
Interior contado.....	62'60	62'60
Exterior.....	68'60	68'60
Amortizable.....	69'35	69'35
Cubas viejas.....	69'70	69'70
Cubas nuevas.....	59'35	59'35
Banco de España.....	411'00	411'00
Tabacos.....	320'00	318'00
Aduanas.....	93'50	93'50
Filipinas.....	00'00	00'00

CAMBIOS

París vista.....	22'50	22'50
Londres vista.....	00'00	00'00

## VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensión siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Julio es el

## Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

### LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Híogo y Yokohama).

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1899.—El vapor

## Isla de Panay

su capitán don Antonio García.

Saldrá de Barcelona el 15 de Julio.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor

## Reina M. Cristina

su capitán don Angel Casquero.

Saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

### LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor

### LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

## Larache

su capitán don Juan Bautista Ibargaray

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio.

### LÍNEA DE TANGER

El vapor

## Joaquin Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

## SERVICIOS PÚBLICOS

### Ferrocarril del Norte

De Madrid á Santander.—Tren correo: Sale de Madrid á las 7 de la tarde y llega á Santander á las 9'45 de la mañana.

Mixto: Sale de Madrid á las 8'20 de la noche y llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

De Santander á Madrid.—Tren correo: Sale de Santander á las tres de la tarde y llega á Madrid á las 8'25 de la mañana.

Mixto: Sale de Santander á las 12'5 de la tarde, para llegar á Madrid á las 7'50 de la mañana.

En la provincia circulan los siguientes trenes:

Uno que sale de Santander á las 7'30 de la mañana y llega á Bárceña á las 12'25 de la tarde.

Otro que sale de Santander á las 5'18 de la tarde y llega á Bárceña á las 9'4 de la noche.

De Bárceña sale uno á las 6 de la mañana para llegar á Santander á las 9 de la misma, y otro sale á las 4'54 de la tarde y llega á Santander á las 9'5 de la noche.

### Ferrocarril Santander á Bilbao

Salidas de Santander.— Para Bilbao á las 8'15 de la mañana, 12'40 y 5'5 de la tarde.

Estos trenes combinan con la nueva línea de Castro Urdiales á Traslaviña.

Para Marrón á las 4'10 de la tarde. Para Solares á las 8'40, 10'10 de la mañana y 12'20, 3'15 y 7'35 de la tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao á las 11'12 de la mañana, 4'23 de la tarde y 8'38 de la noche.

El tren que llega á las 11'12 de la mañana y el de las 8'38 de la noche, combinan con el de Castro Urdiales á Traslaviña.

De Marrón á las 8'52 de la mañana.

De Solares á las 7'58, 10'8 y 11'58 de la mañana; 2'53 y 7'18 de la tarde.

Salida de Marrón para Santander á las 7'10 de la mañana.

Salidas de Solares para Santander á las 7'20, 9'30 y 10'20 de la mañana; 2'15 y 6'40 de la tarde.

### Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'20 y 11'20 de la mañana, y á las 2'30 y 6'30 de la tarde.

Cabezón á Santander.— Salidas á las 7'5 y 11'40 de la mañana, y á las 2'30 y 6'20 de la tarde.

Llegadas á Santander.—De Cabezón, á las 8'55 de la mañana, 1'20, 4'33 de la tarde y 8'05 de la noche.

Llegadas á Cabezón.—De Santander, á las 9'09 de la mañana, 1'25, 4'12 de la tarde y 8'23 de la noche.

Los trenes de esta Compañía, están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'24 y 12'30 mañana, y 3'29 y 7'37 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 7'55, 12'26, 3'25 y 7'07 de la tarde.

### Administración de Correos

De Madrid.—Llegada á la Administración, á las 10 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'25 de la tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 11'30 de la mañana. Salida de la Administración, á las 2'10 de la tarde.

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1'30 de la tarde. Salida de la Administración, á las 2'10 de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20 de cada mes.

América Central.—Sale los días 22. Recepción de certificados ordinarios, valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30. De 3 á 4 tarde, solo para la línea de Bilbao.

Entrega de valores declarados y objetos asegurados.—Por la mañana, de 9 á 10 y de 10'45 á 11'20. Por la tarde, de 12 á 1'30 y de 3 á 4.

## EL CUARTELILLO

### RESTAURANT

DE ANGEL DELGADO  
CALLE DEL PUENTE, 20

### SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

## LA METÁLICA

### FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminado y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, maticas, aceites, gasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

### DROGUERÍA GENERAL

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natif, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



## JUAN P. MARKS

CASA EN LONDRES Y SUCURSAL EN

### OPORTO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

## CUBILLAS Y COMPAÑÍA

### Droguería

CALLE WAD-RAS, NÚMERO 5, (PLAZA DE POMBO)

Productos químicos y farmacéuticos, aguas minerales

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA FOTOGRAFÍA

## LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

### SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

## LÍNEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 5 de Julio saldrá de este puerto el magnífico vapor

## ALICIA

su capitán don José María Aldamir.

admitiendo carga y pasajeros para San Juan y otros puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cubida y demás informes, dirigirse á su consignatario

## DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.